DT-COR 29466

Monteria, 11 de julio de 2018

Ingeniero:
CESAR ANTONIO PADRON TORRES
Contratista.
Carrera 9A No. 10 A - 24
Cereté - Córdoba

Asunto: APROBACION DE LAS POLÍZAS DEL CONTRATO No. 858 – 2018, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y CESAR ANTONIO PADRON TORRES.

Me permito comunicarle que a la fecha se imparte aprobación de las pólizas No. 96-44-101138255 de Cumplimiento y la No. 96-40-101048966 de Responsabilidad Civil Extracontractual, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., de fecha 12 de junio de 2018, respectivamente, por medio de la cual el Contratista garantiza al Instituto Nacional de Vías, el cumplimiento del contrato, en desarrollo del contrato **No. 858-2018,** cuyo objeto es **ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PR6+0650 VIA PLANETA RICA – LA YE DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.**

Lo anterior, por estar la misma de acuerdo a la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015.

Dada en Montería, a los 11 dias del mes de julio de 2018.

NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Director Territorial Córdoba (e)

Proyecto: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ